



*H. Cámara de Diputados de la Nación  
Presidencia*

BUENOS AIRES, 11 JUN 2020

**VISTO**, la Resolución de Presidencia Nº 0613/20 y;

**CONSIDERANDO:**

Que por la Resolución de referencia se procedió a designar al señor Diputado de la Nación D. JORGE ENRIQUE LACOSTE para integrar la Comisión de Economías y Desarrollo Regional de esta H. Cámara.

Que con posterioridad al curso de dicha Resolución el señor Diputado de la Nación mencionado precedentemente ha presentado su renuncia a la misma. (Expediente Nº 2620-D-20)

Que el Interbloque Juntos por el Cambio propone para su reemplazo al señor Diputado de la Nación D. JORGE VARA. (Expediente Nº 2630-D-20)

Que, esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar tales designaciones.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION**

**R E S U E L V E**

**ARTÍCULO 1º:** Designar a partir del día de la fecha, para integrar la Comisión de Economías y Desarrollo Regional de la H. Cámara al señor Diputado de la Nación D. JORGE VARA, en reemplazo del señor Diputado de la Nación D. JORGE ENRIQUE LACOSTE.

**ARTÍCULO 2º:** Regístrese, comuníquese y archívese.

R.P. Nº 0865 / 20